

EQUIPO DE ESTADO ESTADO ABIERTO

Ciudad de México, 19 de enero de 2022

Metodología de las mesas de cocreación
Guía del Proceso de Ejecución de Sentencias
Red Ciudad en Apertura 2021-2022

I. Tema de las mesas de cocreación

Desarrollar acciones colaborativas que contribuyan a elaborar una guía para distribuir entre las mujeres privadas de la libertad que contenga información en lenguaje sencillo del proceso de ejecución de sentencias establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

II. Objetivo general

Llevar a cabo los trabajos que permitirán desarrollar de manera colaborativa las acciones que contribuyan a generar una guía del proceso de ejecución de sentencias, con plena inclusión para mujeres cis y transgénero en situación de reclusión, en el marco de la segunda edición de la Red Ciudad en Apertura.

III. Objetivos específicos

- Poner en el centro a la población objetivo para la generación de propuestas y de acciones.
- Sumar la inteligencia colectiva para la búsqueda de soluciones que contribuyan al logro del objetivo general.
- Que las personas integrantes de las mesas puedan aportar sus experiencias y fortalecer los trabajos que se desarrollen en la mesa, así como desarrollar los productos acordados dentro de las mesas.

IV. Reglas de funcionamiento

1. De la instalación de las mesas de cocreación.

- Las mesas de cocreación estará conformada por las personas integrantes de la Red Ciudad en Apertura involucradas directamente con esta acción.
- Cada mesa de cocreación deberá estar integrada al menos, entre el 50% y el 60% de los integrantes de la Red involucrados con esta acción.
- Con la finalidad de asegurar la integración mínima establecida, las organizaciones, instituciones o personas integrantes de la Red que no

puedan estar presentes en la sesión plenaria, podrán enviar a una persona representante, previo aviso al Equipo de Estado Abierto del Info CDMX.

- El Equipo de Estado Abierto del Info CDMX fungirá como Secretaría Técnica de las mesas de cocreación.

2. De la votación y su ponderación

- Las votaciones que se realicen en las mesas de cocreación, serán en línea a través de la dirección electrónica www.menti.com y el código que solicita el portal será proporcionado en el momento que se lleve a cabo cada votación.
- Se emite un voto por persona presente en la sesión.
- Para que el resultado de una votación se considere a favor, la suma de los votos habrá de alcanzar al menos el 60% de aprobación.

V. Desarrollo de la mesa

A partir de las necesidades detectadas en las mesas de cocreación realizadas entre octubre y diciembre de 2021, se abordará sobre la estructura y contenidos que permitirán, con un lenguaje sencillo, socializar entre la población de mujeres cis y transgénero en situación de reclusión información que les permita conocer detalles del proceso de ejecución de sentencia, con el objetivo de contribuir a la reducción de desigualdades en el mundo laboral a partir de la capacitación.

Para el desarrollo de las mesas se contará con una persona moderadora, una persona de la Secretaría Técnica así como personas representantes de organizaciones de la sociedad civil, academia, de instituciones públicas y privadas así como de los organismos autónomos.

1. Roles

- Persona moderadora: Una persona integrante del Equipo de Estado Abierto del Info CDMX presentará las reglas, el objetivo de la mesa, guiará el uso de la voz de los participantes y llevará los tiempos.
- Secretaría Técnica: el equipo de Estado Abierto elaborará la minuta y tomará la votación de los acuerdos.
- Participantes: personas representantes de organizaciones de la sociedad civil, de la academia, de instituciones públicas, de los organismos autónomos e iniciativa privada.

2. Desarrollo

Las sesiones que se desarrollarán contarán con la siguiente estructura:

- a. Bienvenida.
- b. Lectura del orden del día.
- c. Pase de lista.
- d. Presentación y avances de los acuerdos de la sesión anterior.
- e. Ronda de intervenciones. Con una duración de hasta 5 minutos por persona y abierto a todas las personas que deseen participar.
- f. Ronda de conclusiones. Con hasta 2 minutos por persona para cerrar su idea.
- g. Lectura de los acuerdos recopilados a lo largo de la sesión y posterior votación de los mismos.
- h. Cierre.

Nota: Todas las sesiones serán grabadas para memoria y archivo. Además se subirán a YouTube desde las cuentas de Estado Abierto e Info CDMX.

3. Para guiar las intervenciones

Las intervenciones deben considerar lo siguiente:

- a. ¿Qué temas debe considerar el índice para el desarrollo del documento?
- b. ¿En qué temas podemos contribuir al desarrollo del documento?
- c. ¿Por qué medios podemos socializar el documento una vez generado?

4. Herramientas de apoyo para el desarrollo de las sesiones:

Jamboard de Google: permite registrar notas de las ideas principales que las personas participantes consideran necesarias en torno a las intervenciones.

Drive de Google: permite alojar documentos en formatos editables que pueden ser editados por las personas integrantes de la mesa.

Menti: permite llevar a cabo votaciones en línea sobre acuerdos o decisiones a tomar.

Fecha de actualización: 26 de enero de 2022.